



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 101, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 5/OCTUBRE/2.015

PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:15 Horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Director Desarrollo Comunitario, don Víctor Flores Fuentes

Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz;

Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora

Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal

Sr. Director Unidad de Control Interno, don Patricio Parejas

Sr. Encargado Soporte Grafico, don Hernán Rodríguez Concha

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda

Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano

Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz

Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sra. Secretaria Municipal Subrogante, doña Ana Contreras Matus de la Parra

Preside la sesión EL Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 99, la que fue anexada a Citación.

El Honorable Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 99 sin observaciones.

Se pasa al 2do. punto de la Tabla: Correspondencia

Se da lectura a carta de fecha 01 de octubre de 2.015, enviada por doña Teresa Sepúlveda Umaña, mediante la cual solicita, por segunda vez, autorización para venta de tortillas, en las afueras de su domicilio ubicado en Pasaje Janequeo N° 1775, Población Los Pehuenches.

Sr. Concejal Sáez indica que el tema se había conversado la vez pasada.

Aprovechando que se encuentra la Sra. María Teresa, y que ella ha manifestado su preocupación y molestia porque el concejo no ha tenido resolución, es bueno que sepa QUE la vez que se ha tocado el tema, nadie ha tenido alguna opinión adversa para que no se autorice, sino que hubiera una manifestación de parte de la Junta de Vecinos, que entiende no tiene directiva, y por ahí la cosa se había entabado un poco, pero la voluntad del Concejo está; y es bueno que las cosas queden claras, ningún Concejal ni el Sr. Presidente, han manifestado que no se puede apoyar, sobre todo cuando es un caso tan sensible, como un caso social.

Srta. Concejala Cárdenas: manifiesta que en la ausencia del Sr. alcalde fuera del país, junto con los Sres. Concejales, le tocó asumir el rol de Alcaldesa protocolar junto con su colega Merino, varios días, entre esos varios días, a Dios Gracias, no sucedió nada lamentable, ningún tipo de manifestaciones, ni desorden, ni mal funcionamiento del sistema.

Agradece la deferencia del Sr. Administrador Municipal, también a las organizaciones, las cuales le hicieron las invitaciones donde pudieron representar al Concejo y a la 1ra. autoridad.

En cuanto a la solicitud de la Sra. Teresa, no le queda nada más que aprobar la iniciativa, ella cree que desde el momento que se tiene trabajo y la gente tenga el espíritu emprendedor, la comuna va a seguir adelante, y sobre todo, si es un caso social. Por su parte la respalda y la apoya, y que le vaya bien.

Sr. Concejal Merino: indica que respalda las palabras de don Juan Carlos, y las palabras de la Srta. Concejal Cárdenas, y que cada vez que ha llegado una solicitud de cualquier tipo, al menos en los períodos que él ha estado, ha habido una voluntad tremenda del Sr. Alcalde y del Concejo, para ayudar a la gente que quiere trabajar, siempre han estado dispuestos a

solucionar los problemas; no lo dice por el hecho que está presente la Sra. Teresa, ellos tienen buena voluntad y tratan de hacer las cosas bien y ordenadamente como lo están haciendo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que esta solicitud la vieron hace alrededor de un mes más o menos, y ahí solicitaron un pronunciamiento de la Junta de Vecinos, y no ha llegado ningún pronunciamiento de la organización, la noticia la tienen por parte de la requirente; cree que el Municipio a través del DIDECO debería informar si efectivamente la organización está o no en funcionamiento. Cuando se analizó la solicitud, la mayoría se pronunciaron a favor, también ha habido otras solicitudes de otros sectores y se ha solicitado la opinión de la Junta de Vecinos, porque a veces produce algún trastorno en una vía pública, a veces los vecinos reclaman; la intención de ellos es saber qué opina la Junta de Vecinos, en este caso ha pasado un mes y el Municipio no ha dado respuesta, para poder dar resolver la solicitud.

En la carta ella dice que la Junta de Vecinos no está constituida, por eso es que él solicita si el DIDECO puede informar al respecto, porque ese fue un punto por el cual no se aprobó ese día, por lo menos él pidió que se solicitara un pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que concuerda con las palabras del Sr. Concejal Sepúlveda, es cierto lo que dice que es un requerimiento básico por un tema de buena convivencia por parte de ellos, pero también es importante mencionar que las Juntas de Vecinos son consultivas no resolutivas, las decisiones de ese tipo se toman acá en el Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que efectivamente no han tenido respuesta si la Junta de Vecinos dijo que si o no, para resolver la solicitud.

Sr. Concejal Guzmán: indica que como ya se ha dicho, la solicitud de la Sra. Se vio en reunión de concejo anterior, él no conoce el local, pero le parece que está en la vereda o en la calle. Lo que pasa es que hubo comentarios que ahí se reunían antes para muchas cosas de drogas, entonces ese era el drama que había que consultarlo a la Junta de Vecinos, si estaba de acuerdo o no, pero en ese momento estaban de acuerdo. El en la mañana estuvo conversando con la Presidenta de la Junta de Vecinos y le dijo que recién estaban formando la directiva y eso se demora, pero cree que ella quiere trabajar como corresponde, cree que no debería negarse el permiso, por último darle la autorización con el compromiso que si el día de mañana llega alguien con droga, se le puede clausurar el local, porque además todos necesitan trabajar, él está de acuerdo en apoyarla, pero si, ponerle condiciones, para que nadie diga que se pasó a llevar a la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Muñoz: indica que se tocó el tema, lamentablemente la Junta de Vecinos no está funcionando, siempre hay comentarios de estas cosas, él no tiene ningún problema en aprobar, pero que ese local se use con prudencia para los fines que se está pidiendo, no para otros fines, si llegan ahí algunos jóvenes a molestar o apoderarse del lugar simplemente llamar a Carabineros, y que haya un orden en el vecindario, porque en el fondo, es el vecindario quien empieza a molestarse por todas estas cosas. Se trata de una familia que necesita su fuente de trabajo, pero que lo hagan con prudencia.

Sr. Alcalde pregunta si esta todo el Concejo de Acuerdo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que efectivamente sus colegas han dicho que si, pero el Sr. Alcalde no ha dicho si la Junta de Vecinos esta cesada, no hay respuesta por lo cual él no puede resolver si no se le informa.

Sr. Alcalde indica que el Sr. Concejal lo sabe, y lo comentaron aquí que está vencida.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta quien lo dijo.

Sr. Alcalde: indica que así es.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el Sr. Alcalde no lo ha dicho.

Sr. Alcalde: indica que si se le quiere dar un corte al tema, porque está la voluntad del Concejo, definamos esto y cortemos por lo sano.

Le dice a Sra. Teresa el Concejo unánimemente le da el apoyo para que pueda instalarse.

El Honorable Concejo Autoriza a la Sra. Teresa Sepúlveda Umaña, para venta de tortillas en las afueras de su domicilio ubicado en dirección Janequeo 1775.

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Quillota, Sr. Luis Mella y por el Director del Instituto de Bienestar, Sr. Daniel Martines, quienes extienden una invitación a participar al II Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad, a realizarse entre el 6 , 7 y 8 de Octubre en Quillota.

El Honorable Concejo, acuerda dejar abierta la participación a dicho Encuentro.

Se da lectura a carta de fecha 02 de octubre de 2.015, enviada por el Comité Estrella 2011, manifestando que la organización ha tomado conocimiento de los nombres de los Pasajes que llevara dicha Villa, y han manifestado su descontento con el nombre de los Pasajes “Ariel Labrin Poblete”, y “Verónica Parra Fuentes”, dado que estas personas tuvieron una muerte muy trágica y la gente desconoce la labor que hicieron por la comunidad, por lo que solicitan cambiar estos nombres por otros que estime conveniente el Honorable Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas. Indica que este tema es bastante delicado, porque no hubo solo una reunión, sino varias reuniones, y se trabajó como equipo y las sugerencias nacieron de cada uno de los concejales, se presentaron varios nombres en la mesa donde se socializaron, se argumentaron; y todo fue porque se necesitaba la información por la premura para que se pudiese ingresar la carpeta del proyecto lo antes posible al SERVIU.

Cree que se está con los tiempos, con la responsabilidad y con la decisión ya tomada, respetando obviamente la opinión de los vecinos. No menos importante de mencionar, es que las personas que se nombraron, fueron personas que sirvieron a la comunidad, tanto como dirigentes y/o como profesionales, como líderes naturales, y fue conversado antes con una comisión, ante el Concejo y por supuesto ante el Sr. Alcalde como la primera autoridad.

Sr. Concejala Guzmán: señala que a lo mejor ellos tienen su razón; cree que no se puede elegir la muerte.

Si una persona en su vida, ha hecho cualquier cantidad de labores importantes en su comuna, cree que eso no lo limita para que su nombre lo lleve un pasaje como en este caso; ellos lo concordaron porque lo que hicieron esas personas para la comuna fue muy importante, es un reconocimiento.

Sr. Concejala Sáez: indica que esto les tiene que dejar un aprendizaje para otra oportunidad, no se pueden sentir presionados por el tiempo, si la Empresa llega a último momento, no puede ser una excusa el tiempo.

Aquí hay un sentimiento, están las familias de las personas que de alguna manera se sienten directamente tocadas por considerar el nombre de un pariente para un pasaje o calle, porque la resolución se tomó a lo mejor apurada, no sabe si es motivo para cambiarlo ahora, a lo mejor, el día de mañana a alguien se le va a ocurrir también que el nombre de otra calle es inapropiado y haya que cambiarlo; aquí lo único es que hay un ánimo de tratar de agradar, de hacer las cosas de la mejor manera, es un tema que a su juicio no es fácil de llegar y decidirlo ahora, resulta que tiene que ver un montón de sentimientos, de las familias involucradas, es cierto los vecinos tienen su legítimo derecho a manifestar lo que les gusta o no, pero es una decisión que se adoptó, cree que esto los tiene que llamar a que ellos también ordenen la acción para el día de mañana para una situación similar, cree que lo tienen que meditar muy bien como lo van hacer, le parece delicado que tomen una decisión

aparentemente apurados por el tiempo, cree que tienen que ser taxativos, el ánimo que ha habido en este Concejo, ha sido el tratar de contribuir para Coihueco con ideas de bien común general y nunca pensando en hacerle daño a un tercero, siempre pensando contribuir con algo de armonía, con algo de agrado para Coihueco.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que es complicada la carta, lo hace analizar que hay que pensar como morir.

Complicado porque si viniera la gente del Comité Estrella 2011 a la reunión próxima de Concejo, cuál sería su posición?.

Hay una comisión de Concejo que determinó los nombres, él va a ratificar lo que dijo la comisión; a lo mejor se hicieron las cosas apuradas, lo que deja la enseñanza para otra oportunidad, tiene que ser concordada, porque lamentablemente se está jugando con los sentimientos. Es muy válido lo que dicen los vecinos, pero ya se notificó a las familias que van a ser homenajeadas.

El va a ratificar lo que ha dicho la Comisión que evaluó los nombres, y si viniera el Comité él va a decir exactamente lo mismo.

Sr. Alcalde: le sugiere al Honorable Concejo, agendar una reunión con el Comité de Vivienda, de manera poder expresar los argumentos que están expresando en esta oportunidad, y tratar de llegar a un consenso. Si bien es cierto, tratar de suavizar un poco el tema, explicar las razones de porque los nombres y las razones que motivaron a validar y ratificar lo que la Comisión en su momento propuso.

Reitera acordar una reunión con el Comité en referencia, para llegar a un acuerdo y mantener los nombres que se han notificado.

Le solicita a Sra. Secretaria y al Sr. Administrador Municipal tomen nota de esto para invitar al Comité a una reunión, que seguramente puede ser durante la próxima semana.

Se da lectura a Ord. N° 516, de fecha 21 de septiembre de 2015, enviada por el Sr. Jefe D.A.E.M., quien informa sobre solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Niblinto solicitando que se le otorgue un retazo de terreno de la escuela de Niblinto, que actualmente está en desuso:

Junto con saludarles y en atención a petición formulada a través de Ord. N° 92 del Secretario Municipal, quien invoca el requerimiento de información solicitada en sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 98, donde la Junta de Vecinos de Niblinto solicita se le otorgue terreno de la escuela del sector para construir una cancha para la comunidad, informo a ustedes lo siguiente:

- a. La Escuela se encuentra emplazada en un terreno de 6,16 Hcs., la que cuenta con escritura pública por Bienes Nacionales a nombre de la Ilustre Municipalidad de Coihueco. En este mismo espacio funciona la sala cuna “Montaña de Esperanza”.
- b. Hago presente a Uds., que en esta nueva mirada de la educación pública, el Ministerio de Educación ha requerido el catastro de los bienes inmuebles con que cuenta la comuna, información que ya fue entregada.
- c. Es dable señalar además, que la comunidad hace uso de las instalaciones de la escuela, como es una multicancha donde se ha generado complicaciones, pues hay ingesta de alcohol, se ha dañado la propiedad con rotura de vidrios, ingreso a la escuela produciendo robo de extintores; este año en dos ocasiones y otros hechos que han sido denunciado a carabinero sin resultado del o los causantes de los daños.
- d. También es necesario señalar que la escuela y sala cuna cuenta con un sólo acceso hacia dichos recintos y a el terreno posterior.
- e. Asimismo manifiesto al Honorable Concejo Municipal, que a comienzo del año 2013, el Departamento Social solicitó ocupar un pequeño espacio para instalar “Transitoriamente” una mediagua construida por alumnos Universitarios y albergar a una familia por mientras se le destinaba una casa definitiva, lo que no ha ocurrido hasta ahora. Dicha mediagua no cuenta con los servicios básicos.
- f. En averiguaciones con la comunidad, informo a Uds. que la localidad de Niblinto no cuenta con equipo de fútbol representativo, lo que a mi manera de ver, no se justificaría la petición para construir una cancha de fútbol.
- g. Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en la eventualidad de otorgar terreno, debe hacerse una separación con los deslindes correspondientes e instalación de los servicios básico independientes, lo que a mi manera de ver tiene un costo no menor.
- h. Es lo que se informa a ustedes para su conocimiento y un buen resolver.

Saluda Atentamente, Rafael Contreras.

Sr. Concejel Muñoz: indica que es una superficie enorme que tiene el colegio, no cree que la escuela ocupe una Há., no sabe si está equivocado, en ese caso quedarían 5 Há.

Sr. Alcalde: él recuerda que alrededor de dos años atrás, vino un dirigente del sector, oportunidad en que le manifestó que no se hacía fútbol porque no había donde hacerlo, que no había una plaza pública, porque no tenían donde hacerla, y que querían levantar al club Deportivo “Nacional de Niblinto”, y que no podían levantarlo porque no tenían el espacio para ello.

En otros casos similares, para dar una respuesta satisfactoria a la comunidad, se ha subdividido el terreno, él sugeriría aplicar esta medida en esta oportunidad, para que el día de mañana la gente pueda disfrutar de este espacio que hoy día necesitan y que no lo tienen.

En el informe el Sr. Jefe del D.A.E.M. quizás no logró visualizar este tipo de cosas, lamenta el tenor de la carta respuesta, no era lo que él esperaba, buscaba una solución más

armoniosa a la necesidad sentida de la gente del sector Niblinto; pero mientras exista la voluntad del Concejo como ha existido para otras oportunidades con otras localidades, cree que perfectamente pueden hacer algo parecido.

No se trata solo de una cancha de fútbol, sino también de un lugar para una plazoleta, y evitar que ahí se realicen malas prácticas, de las cuales tiene antecedentes, obviamente no puede ser irresponsable y lanzarlas en el Concejo, hasta no tener mayor antecedente. Cree que será una buena forma de limpiar el lugar, y cercar los límites y deslindes correspondientes y dejar un testimonio que cree que será valioso en el tiempo para el futuro, que en algún momento algo se hizo en el sector de Niblinto.

Va a reevaluar la situación, sería una buena solución para el sector que necesita un espacio físico para desarrollar actividades deportivas, y seguramente le va a dar otro cariz al tema.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que entiende la respuesta enviada por el Sr. Jefe D.A.E.M. quien cumple la parte administrativa, es una parte de la administración del Sr. Alcalde.

Lo ideal es que las respuestas que lleguen al Concejo se socialicen acá, deben ser consensuadas y compartidas acá, además con el Jefe del Servicio respectivo, el tema de agrado o desagrado cree que depende de él, el Sr. Jefe D.A.E.M. dio respuesta desde el punto de vista administrativo, de defender su espacio, su pecunio en el tema educacional, de lo violentados que han sido, pero eso efectivamente no implica que no puedan considerar las propuestas del Sr. Alcalde. Ella se imagina que debe venir con una pauta en un documento o algo que el Concejo pueda decir si está de acuerdo o en desacuerdo, pero la idea es que cuando llegue este tipo de cosas a la mesa sea socializada antes por la administración y posteriormente junto a ellos puedan armar un equipo, y apoyar o no apoyar las gestiones como lo han hecho hasta ahora.

Sr. Alcalde: solicita saber si alguien más va a intervenir antes de traer la propuesta por escrito bien explicadita.

Sr. Concejala Guzmán: indica que le parece bien y bueno para el sector que tengan una cancha de fútbol, porque hay hartos jóvenes y no tienen a donde hacer deporte, y ahí le evitarían un problema al Jefe DESAMU, que tendría menos gente enferma sobre todos los jóvenes, cree que sería una muy buena idea, además que hay bastante terreno y no se ocupa en nada, ojalá salga positivo para el sector.

Sr. Alcalde: señala que traerá una propuesta al concejo, a fin de dar respuesta la comunidad de Niblinto.

Se da lectura a Ord. N° 48/2015, de fecha 17 de septiembre de 2015, enviado por el Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora; informa sobre solicitud de traspaso de terreno municipal solicitado por el A.P.R. Tres Esquinas de Cato.

Sr. Asesor Jurídico: Lo requerido es la donación de un retazo de 60 M2 del terreno municipal.

El artículo 34 de la Ley N° 18.695 LOCM, dispone que *"Los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta. El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación públicos. El valor mínimo para el remate o licitación será el avalúo fiscal, el cual sólo podrá ser rebajado con acuerdo del concejo."*

Ahora, tratándose de actos de enajenación **gratuitos**, como el solicitado por el A.P.R. de Tres Esquinas, dichos actos deben ajustarse a las disposiciones del **D.F.L. 789 de 1978 DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**. A grosso modo, dicho texto legal exige, en su artículo 16° para este tipo de acto (donación) una JUSTIFICACIÓN, que puede ser de carácter socio económico o una necesidad o utilidad manifiesta para la comuna, además, de las autorizaciones del Honorable Concejo Municipal (Art. 65 letra e) LOCM) y de los Ministerios del Interior y Bienes Nacionales.

En suma, si el Honorable Concejo Municipal estima que existe la justificación o la necesidad social para donar al A.P.R. TRES ESQUINAS, el retazo de Terreno Municipal solicitado, **resultará del todo factible**, en la medida que se cumpla con el procedimiento establecido en el Art. 16 del D.F.L. 789 de 1978, y las instrucciones impartidas por el Ministerio de Bienes Nacionales en relación a la temática.

Por ultimo es importante señalar que estos terrenos pueden pasar al Ministerio de Educación en el mediano o corto plazo, por lo que es deseable que todas estas situaciones estén regularizadas previo a este tramite.

Sr. alcalde indica que está presente el Sr. Presidente del A.P.R., don José Bello; y solicita autorización para que intervenga, a fin les comente un poco cual es la necesidad que tienen.

El Honorable Concejo, autoriza la intervención del Sr. Presidente A.P.R. Tres Esquinas de Cato, don José Bello.

Presidente del Comité A.P.R. Tres Esquinas, don José Bello: junto con saludar al Concejo y agradecer la invitación, señala que él realizó una investigación sobre el tema y lo que solicita sería un comodato perpetuo, ya que eso le sirve para el estudio del proyecto y esto es lo que el Comité espera. Están los derechos de agua inscritos por parte del comité, pero no el terreno, señala además que el A.P.R da 15 lts por segundo.

Sr. Alcalde: el documento dice que efectivamente están inscritas las aguas en el dominio de agua al Comité de A.P.R., folio real 915; está inscrita a partir del 8 de marzo de 2004 a nombre del Comité A.P.R. y dice efectivamente lo que el Sr. Presidente describe respecto de las aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo de un caudal de 15 lts. por

segundo en el pozo profundo que se indica a continuación de la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Octava Región.

Dado que el Concejo tenía legítimas dudas respecto del traspaso, él le encargó al Sr. SECPLAN, hacer las consultas a ESSBIO, en donde la Sra. Marcia Carcamo Ulloa, Abogada de los A.P.R. del Bío Bío, responde sobre la materia; da lectura a una carta.

Agrega que lo que ella quiere decir es que no necesariamente necesitan el traspaso total y absoluto de la propiedad, con un comodato destinado o determinado por el Concejo Municipal, le permite de igual forma postular a los proyectos que tienen en carpeta o que tienen en mente poder realizar para el A.P.R. de Tres Esquinas de Cato.

Atendiendo la necesidad y que además el Concejo siempre quiere cautelar los intereses del Municipio y no desprenderse de lo que tiene, es que sin duda deben tener mayor claridad sobre el tema.

Sin embargo, a él le llama la atención el Comodato Perpetuo.

Le solicita al Sr. Asesor Jurídico pueda clarificar el término.

Sr. Asesor Jurídico: comodato perpetuo se utiliza para cuando se otorga a personas naturales, ahí se refiere a perpetuidad, en el caso de las organizaciones, claramente se va a transformar en una situación indefinido y no tendría plazo, salvo el plazo que le otorga la ley a los comodatos, como siempre se puede revocar, ahí hay una posibilidad de dejarlo sin efecto.

Srta. Concejala Cárdenas: saluda al Sr. Dirigente por años, tiene un gran capital humano y social, una responsabilidad tremenda en el sector norte ya que casi la gran parte de los vecinos del sector son beneficiados por el lindo trabajo que ellos realizan como Comité, y lo manifestaban en una reunión anterior de Concejo.

Cuando llegó la solicitud acá la socializaron y hubo una voluntad unánime de poder entregar este terreno, buscar las distintas formas de poder entregarlo para que puedan optar a mejorar la calidad en estructura física, y obviamente las condiciones en que se está trabajando y entregando el beneficio a la gente, le consultaron al Sr. Abogado quien cumple su función de entregar toda la información de acuerdo a la solicitud que el Comité hizo, le parece mucho más práctico, más resolutivo que el Sr. Alcalde haga la propuesta y que ellos voten el beneficio de un comodato que ya lo argumentó la abogada de ESSBIO y que le sirve para poder postular a cualquier tipo de proyecto y darle solución definitiva por esta administración y ellos los Concejales, a que puedan formular y ejecutar proyectos en beneficio de los vecinos.

El ideal es que puedan fortalecerse junto con el Municipio, que todas las organizaciones puedan ser parte de mejorar la calidad de vida de los vecinos, en lo personal, estar siempre apoyando el trabajo que realizan como Comité.

La decisión es del Sr. Alcalde, presentar al Concejo la moción de un comodato y el Concejo esta con la voluntad y la disposición unánime de poder aprobarlo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le parece bien el informe del Sr. Abogado, le parece bien el oficio que envía ESSBIO, y eso da cuenta que a veces no deben llegar y votar alguna solicitud aunque todos quieren que sea el traspaso, ojalá dijeran que el trámite demora seis meses, sería bueno que fuera un traspaso de dominio, pero los que conocer el tema público saben que se va a demorar 3, 4 o 5 años; pero ha sido muy claro el informe de ESSBIO.

Cree que basta con que el Sr. Alcalde someta a votación el tema y puedan definir rápidamente la situación del comodato.

Sr. Concejal Merino: indica que todos saben que el Comité de Tres Esquinas de Cato es muy pero muy amplio o muy grande, pero quisiera saber cómo se trabajó cuando empezaron, considerando que ese terreno es del colegio, con que autorización comenzaron los primeros trabajos?, fue por un comodato, una entrega de alguna escritura, quizás esa parte no la han considerado, que papel o documento les permitió hacer el pozo y empezar a trabajar.

Se han entregado varios comodatos como se ha dicho, este Concejo está dispuesto en ayudar en lo que sea, quizás al Comité le sirve un comodato por 30 años renovable por otros 30 años, si es que no se pudiera dar como lo está solicitando el Comité.

El apoyo por parte de él está.

Sr. Concejal Muñoz: felicita al Sr. Dirigente de la localidad que es muy extensa, con mucha proyección, porque siempre ha dicho que las localidades son importantes, por ejemplo La Viñita es la única que está urbanizada sobre todo en la parte de tratamiento de aguas servidas.

El quiere entender que a futuro va a involucrar una planta de tratamiento de aguas servidas para la localidad; El comité ha avanzado mucho por tener inscritas las aguas a nombre del Comité, el otro día decía que el agua es un bien independiente de la tierra, hoy día les falta el documento para tener esa tierra de donde extraen el agua.

Siempre han existido los comodatos por 99 años, no sabe si existe eso o no en el Municipio o se pueda hacer este comodato perpetuo, esa es su duda que tiene; pero cualquiera sea la modalidad, él ésta feliz de aprobar porque es una proyección de la localidad, están mirando

el futuro. Hoy día Coihueco no tiene un Plan Regulador, este instrumento proyecta la comuna, la zonificación de la zona urbana; él cree que esa localidad a muy corto plazo va ser una zona urbana, hoy día esa localidad está creciendo en forma desordenada, hay que mirar el futuro, este proyecto le parece muy importante que lo estén haciendo.

Sr. Asesor Jurídico interviene para responder las dudas que tiene el Sr. Concejal Merino.

Señala que ha revisado las carpetas de los A.P.R. y la mayoría de las veces fueron intervenidos los terrenos municipales solo con permiso, de hecho en las otras que solicitaron regularización de los derechos de las aguas no encontró comodato.

Con relación al comodato a 99 años el plazo no es muy relevante, porque tiene un pero el comodato que se puede dejar sin efecto en cualquier minuto, basta con que se adopte la misma formalidad con que se dio, se adopte un acuerdo y se puede dejar sin efecto.

Cree que en este caso se podría hacer un comodato, y a futuro no muy lejano hacer la transferencia, lo que sin duda implica un costo para hacer la subdivisión y hacer la justificación ante el Ministerio de porque la transferencia, de ese modo quizás cautelar el bien antes que la educación como se ha dicho pase al Ministerio de Educación

Sr. Concejal Sáez: el Sr. Abogado ha puesto el énfasis donde ya en la reunión pasada ellos han tratado de apuntar, que es el tema del probable traspaso de la educación al Ministerio de Educación, es ahí donde el Concejo ha acogido la solicitud del A.P.R. con el ánimo de cautelar este espacio, pero sin perder de vista que esto es un bien que administra educación, un espacio que ha estado por tiempo pretérito facilitado al Comité, para que puedan distribuir el vital elemento a los vecinos de la zona norte.

El quiere dejar claro que esto no es un tema menor, él no sabe cuántos beneficiados tiene el Comité.

Estos vecinos, cree que tienen que estar al tanto de todas estas instancias que están realizando ellos.

El quiere hacer énfasis en lo que ha dicho el Sr. Abogado, que es un tema muy importante de cautelar primero una propiedad, después de la propiedad viene el agua, que es una propiedad que hoy día le pertenece al Municipio a través de educación, eso que quede muy claro porque aquí hay una cesión de un bien estratégico que evidentemente que esta usufructuando la comunidad y por el cual pagan un servicio, aquí hay un dueño que es el Municipio, aquí hay una actitud unánime de querer contribuir cautelando este bien, es importantísimo que cuando se presenten este tipo de solicitudes, que haya también un conocimiento de los beneficiarios, aquí hay un trabajo corporativo y cree que es muy importante que las cosas se hagan en justicia, en reconocimiento a una labor, porque hay

un bien superior que cautelar, el día de mañana a este Cuerpo Colegiado se le va a pedir cuentas, en un debate público, en una elección; por los bienes que tiene a su cargo y que tiene que cautelar, y no de pronto por una simpatía más o menos acceder, sino en virtud a temas como lo ha planteado el Sr. Abogado estrictamente de orden jurídico, pero también pensando en el bien común de la comunidad.

Muchas gracias y que esto resulte un éxito para el bien de la comunidad y los que se puedan incorporar.

Sr. Alcalde: viendo que está el ánimo y la voluntad estimado Presidente, no le va a destacar todas las cualidades, ni las bondades, porque ya se las destacaron acá, solamente decir que primero, sabiendo que está la voluntad del Concejo, más los informes que se tienen del Sr. Asesor Jurídico y de la gente de ESSBIO, primero que todo, hay que hacer una subdivisión del terreno, eso está pendiente.

Pero por de pronto, quiere proponer, ya existiendo la voluntad del Concejo y dejar esto sentenciado hoy día, de proponer un comodato que lo va a hacer distinto a los otros que se han entregado, la mayoría por 30 años, quiere proponer un comodato por 50 años para su tranquilidad (Sr. Presidente del Comité) y para toda la gente del sector, para que puedan trabajar de manera más tranquila, y sentenciarlo cuando se tenga la subdivisión del terreno, que se la va a encargar al Sr. Asesor Jurídico.

Srta. Concejala le pregunta al Sr. dirigente cuántos años lleva en la presidencia

Sr. Presidente responde que son 12 años.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema del comodato del retazo de terreno municipal ubicado en la escuela G-220, por un espacio de 50 años, para el Comité A.P.R. Tres Esquinas.

El Honorable Concejo, aprueba comodato de terreno municipal por un lapso de 50 años al Comité A.P.R. Tres Esquinas de Cato.

Sr. Concejal Sáez: señala que él quería decir algo, cuando el Sr. Concejal Muñoz hablaba del Plan Regulador, hay que tener sumamente claro, y cree que él como Presidente con los años de experiencia lo debe tener clarísimo, si ellos en algún minuto solicitan que ahí se haga alguna declaración de zona urbana deben saber que corren el grave riesgo que ESSBIO pueda tutelar y manejar lo que ellos hoy día están llevando con valores que serían totalmente diferentes, hay que tener mucho cuidado por la experiencia que tiene de otros comité donde ha podido colaborar, en que ellos traten en lo posible que se retrase al máximo el declarar esta zona como urbana.

Se pasa al punto N° 3: cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: son dos temas de invitación que le están haciendo, respecto de invitarles a una jornada de participación ciudadana el 15 de octubre a las 9:30 horas, en el Internado Liceo Claudio Arrau León, que se realizará en conjunto con el Equipo de Salud del CESFAM Luis Montecinos que se encuentra aquí presente, y representantes del Servicio de Salud de Ñuble.

El Jueves 8 a las 16:00 horas hay un programa de presentación del nuevo modelo Sala Cuna y Jardín Infantil Nevado dos de Coihueco.

La JUNJI quiere hacer una pequeña presentación, donde quiere compartir con la comunidad y las autoridades.

Dado que se viene reintegrando recién a las labores municipales, no recuerda bien, pero estaba en vista la inauguración de la multicancha del Liceo, cree que es este jueves también por lo que ruega al Sr. Director hacer llegar la invitación formal a los Sres. Concejales, ruega también se haga llegar a más tardar mañana, de tal modo que ellos puedan estar presente también en la inauguración.

Se imagina que también les llegó la invitación para el día sábado 10, oportunidad en que se inaugura la sede de la Junta de Vecinos Culenar – Las Tijeras, y la Multicancha de Coleal Norte.

Comentarles del viaje a la ciudad de San Carlos de Bariloche, encuentro binacional, que debe ser bien sincero y franco, cree que no fue de mucho provecho para la comuna, dado que no se cumplió con todas las expectativas del viaje, esperaba algo mucho más contundente, incluso más ordenado, la reunión prevista para el día con anterioridad al encuentro binacional, con las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Fabián, no fue todo productiva, se vino con una sensación amarga de ese viaje, porque no se trató el tema el día anterior por diferentes razones, por incomunicación quizás, no pudieron sacarle mejor provecho a esa reunión del día 30 que se hizo entre las comunas ya enunciada y Coihueco no participó de esa reunión, porque no lograron comunicarse allá en San Carlos de Bariloche, esperó el llamado del Sr. Nicomedes Navarrete, Intendente de la localidad de Las Ovejas, no logró contactarse, lo ubico en el Hotel donde estaba, a la 3ra. vez le contestaron y le dijeron que estaba ahí, logró contactarse con él, y quedó en devolverle el llamado en 40 minutos más, espero 1 hora y media hora más, pero ese llamado no llegó, después se le agotó la batería del celular y no pudo contactarse con él, después casualmente se encontró con el donde estaban cenando, se encontraron con todas las delegaciones de San Carlos y San Fabián que llegaron, y ahí les comunicaron que no habían asistido a la reunión por problemas de falta de comunicación.

El interlocutor válido siempre fue el Sr. Nicomedes Navarrete con quien no logró contactarse, por lo tanto, puede decir que fue improductiva la reunión de ese día miércoles 30.

Se logró en las distintas comisiones en las que participaron todos los asistentes, hacer valer o dar la opinión de lo que pensaban de este encuentro binacional, fundamentalmente con el tema del paso fronterizo, en ese momento Vaca Leuquen -Los Tábanos, se determinó y quedó establecido en acta que se llamara, o por lo menos como nombre de referencia, paso San Fabián- Las Ovejas, sin duda que hubo algunos inconvenientes, dado quizás alguna información errónea de parte de la Alcaldesa de San Fabián, Sra. Lorena Jardúa Campos; en donde en algún momento esbozo que el paso fronterizo estaba en Coihueco, y eso sin duda que a él le llamó la atención, quiso en algún momento conversar el tema y dar una claridad con respecto a ello, porque si esa información se la entrega ella, le interesaba a él dejar dentro del acta de este encuentro que el nombre fuera solamente referencial, para que no quedara definitivamente San Fabián -Las Ovejas y con la duda que existía la posibilidad que el paso estuviera en zona de Coihueco, cosa que después, en alguna oportunidad, una persona le aclaró que no era así, lo que si pasaba en algún momento era el camino por Coihueco, pero el paso propiamente tal debiera estar en San Fabián, lo quiso conversar y aclarar en algún momento con la Sra. Alcaldesa, desafortunadamente no se llegó a buen puerto con la conversación.

Además comunicarles que curiosamente el Concejo de San Fabián en sesión ordinaria determinaron solicitarle al Ministerio de Obras Públicas que el camino no se trazara por el lado de Coihueco tampoco, en circunstancia que eran ellos mismos que en algún momento solicitaron que el Concejo Municipal de Coihueco se preocupara y viera la posibilidad que el camino a Las Veguillas se pudiera abrir por el lado de Coihueco para evitar incluso dañar el pavimento, la estructura vial de San Fabián; si Uds. lo recuerdan llevo una solicitud, se llegó a un planteamiento en ese momento, hoy día de acuerdo a los antecedentes entregados por la misma Alcaldesa, el Concejo habría votado que el camino no se trazara por el sector Las Veguillas, así que sin duda le parece insólito que las cosas de Coihueco no se definan aquí en este Concejo y si en un Concejo vecino, la verdad que la conversación no terminó bien, por eso dice que fue improductiva, lamenta mucho que no haya sido del todo provechoso este viaje a San Carlos de Bariloche.

Va a solicitar al Ministerio de Obras Públicas con las coordenadas que le entregaron manejar incluso con el Sr. Asesor Jurídico, para definir y determinar en definitiva en que lado corresponde el paso fronterizo que se está proyectando en el sector Vaca Leuquen-Los Tábanos, con el nombre de referencia San Fabián Las Ovejas.

Con respecto al viaje llegaron sin inconveniente y el retorno a Coihueco también.

Agradece la participación de los Sres. Concejales en el Congreso; pero no sabe si se abran venido con la misma sensación que se vino él.

Lo último es solicitarle al Honorable Concejo la posibilidad tenga a bien considerar la factibilidad de realizar una reunión extraordinaria para el miércoles a las 18:00 horas, con la finalidad de entregar el Plan de Acción Comunal que no ha sido entregado, el cual se debe entregar la 1ra semana de octubre; por lo que rogaría al Honorable Concejo manifestarse de esta posible reunión extraordinaria solamente para entregar este documento

Srta. Concejala Cárdenas: informa que mientras ellos estaban en San Carlos de Bariloche, estuvo en una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, don Alberto Undurraga Vicuña, con quien tiene bastante cercanía por un tema netamente político y por el trabajo que están haciendo en conjunto, con varios proyectos que tiene inquietud que están estancados dentro de la comuna, como por ejemplo los estudios de la precordillera, incluso le manifestó su preocupación por la pavimentación básica en los caminos rurales y todos los desgastes que hubo en este invierno en el sector sur de la comuna; la gente está molesta, inquieta, este viernes estuvo en la reunión de la Unión Comunal, le continuaron manifestando preocupación por el mal estado de los caminos, tiene entendido que hay caminos que se han arreglado a la perfección con una cantidad incalculable de metros cúbicos y maquinaria municipal, pero otros que lamentablemente siguen en abandono; y por lo mismo cree que sería productivo que pudieran concordar una cita con el Ministro o con sus asesores. Ofrece nuevamente su disponibilidad, voluntad y la cercanía que tiene al Ministerio para poder manifestarle tanto su preocupación y molestia de los acuerdos o de lo que ellos conversaron o llegaron a socializar en Argentina, y además también la inquietud como autoridad comunal de poder avanzar en lo que es infraestructura rural vial en la comuna.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que el Sr. Alcalde quería saber la opinión respecto a la apreciación individual de ellos, con relación al viaje recientemente realizado. La verdad que no está muy de acuerdo, primero porque empieza a analizar cuál fue el objetivo del viaje el encuentro binacional. La Cancillería avisó que el tema del paso fronterizo Vaca Leuquen-Los Tábanos llamado así por los vecinos, la gente de Argentina, que iba a estar en tabla y había que impulsarla para que pasara de una situación de paso ocasional a paso temporal de 6 meses, de noviembre marzo-abril todos los años, eso era la principal.

Efectivamente como no se pudo estar presente en la reunión por falta de coordinación, se pidió un acuerdo entre los asistentes respecto a que actualmente la Cancillería, si bien es cierto los vecinos le tienen puesto el nombre de Vaca Leuquen – Los Tábanos, es porque hay una laguna al otro lado que se llama Vaca Leuquen, y en el sector donde cruza se llama Los Tábanos al lado Chileno.

El paso se llama el “paso sin nombre”, ese es el nombre que tiene el paso, sería como ridículo que en la Cancillería aparezca como paso sin nombre. El Alcalde Laubrie planteó la posibilidad de ponerle paso Punilla, cosa que entre los asistentes de San Fabián no cayó muy bien, porque el proyecto Punilla genera conflicto allá.

La verdad que a los Argentinos no les interesa para nada como se llame el paso, y se lo hicieron saber al Alcalde, a ellos lo único que les interesa es que el paso abra una puerta para toda la gente de Neuquén, Cachapoal, Bar Baco, Andacollo.

Neuquén es la provincia de Argentina más rica en recursos naturales: petróleo, gas, minerales; es una puerta que tienen ellos para poder acceder a la costa, tanto así que en forma graciosa el Alcalde de Cobquecura dijo porque no le ponen El Paso el Lobo, porque en el fondo da lo mismo como se llame el paso, él cree que las conclusiones, al final de la

mesa de infraestructura, fueron porque en todas las mesas: turismo, cultura infraestructura, dialogo ciudadano, se dijo y quedo establecido en las conclusiones y en el Informe final del encuentro binacional, en el cual quiere contarle que estaba presente el Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo.

Estaban las más altas autoridades Chilenas y también algunos Ministros de Argentina, él encuentra que se cumplió el objetivo que en el fondo se va a solicitar la apertura del paso, ese es el fondo, lo que significa la apertura de un paso que en este momento va ser temporal por 6 meses, en beneficio para San Fabián que va a favorecer el turismo, para Coihueco, para Cobquecura; por eso va Cobquecura, no porque le interese el tema del nombre, le interesa que va ser una puerta abierta más a que los Chilenos vayan a Argentina, y para que los Argentinos vengán a Chile, van a tener la puerta a 200 y tantos kilómetros y no a 1.200 como la tienen hoy día, eso es lo relevante, cree que quedarse en el tema del nombre encuentra que es una minucia.

Pero quiere dar una mejor noticia, porque en realidad como dicen los Municipios de la Felicidad, no hay porque amargarse por cosas que en realidad no unen, a la gente de Argentina le da lo mismo el tema del nombre, a la gente de San Fabián obviamente ellos llevan 15 o 20 años trabajando con encuentros dos veces al año, se reúnen, vienen para acá, van para allá, hay una unión más cercana con ellos, porque ellos en el fondo la llevan, es un tema que llevan por años.

La noticia que quiere dar al Sr. Alcalde, es que el paso no va a llevar ese nombre, la verdad que se quiere concordar un nombre, porque para el otro lado de Argentina tampoco pasa la comuna de Las Ovejas, pasa a Nahuere que es otra comuna, pero Al Alcalde de Nahuere le da lo mismo, quiere sí que abran el paso. El no cree que sea un elemento de división, y para San Fabián tampoco tiene que ser un tema de división el nombre, por lo tanto, tiene entendido que va en el próximo encuentro que se va a ser el próximo año en Osorno, se va a plantear un nombre definitivo que hoy día se llama "Paso sin nombre" a un nombre que sea de concordancia de las comunas involucradas.

Porque nadie Sr. Alcalde, ni la Sra. Alcaldesa, que le parece que hubo un fuerte impasse con ella, que la verdad que por malos entendidos, pero nadie quiere detenerse en el tema de un nombre por una división entre las comunas que van a tener un beneficio, de verdad que lo han conversado y se va a llegar a un acuerdo, a un nombre que ni siquiera involucre a San Fabián, ni a Las Ovejas, que sea un nombre genérico para que no genere conflicto porque detenerse en un conflicto por un nombre no le parece a la gente, a los Argentinos que llevan muchísimos años, les parece un detalle.

Sr. Concejal Merino: señala que el no pudo ir a ese encuentro porque estaba delicado de salud, San Fabián nos quiere echar al bolsillo en cualquier momento, y hay que pararle el carro de alguna u otra manera como corresponde, está bien que sea mujer; se tiene que tener orgullo, si la cuestión está por el lado de nosotros.

Sr. Alcalde: interviene señalando que para enriquecer el debate, necesita hacer una precisión: la duda nace desde el momento en que ella manifiesta que el paso está en Coihueco, porque es legítimo que si está en territorio Coihuecano, él no podría permitir bajo ningún concepto que el paso se llame San Fabián- Las Ovejas, esa fue su consulta ante un hecho que ella le manifiesta que el paso está por Coihueco, él cree que ella se equivocó o se confundió, y él le dijo que necesitaban hablar del tema, y ahí obviamente no fue bien tratado y eso fue lo que le desagradó y molestó, no va a repetir lo que se dijo en ese momento, estaba el Sr. Concejal Muñoz ahí, pero no se trata de pelear con nadie, y agradece el ánimo conciliador del Sr. Concejal, siempre hace bien, más bien si se hace de buena fe, lo único que él manifestaba era eso conversar del tema para aclararlo nada más.

Pero hubo un señor mayor que le dijo que la Sra. Alcaldesa estaba errada, estas son las coordenadas por si alguien las necesita, él le agradeció (Manuel era el nombre de la persona a que hace referencia el Sr. Alcalde) y recibió el documento y lo va a averiguar a través del Instituto Geográfico Militar y ahí veremos por donde va el paso, si el paso va por San Fabián y le quieren colocar San Fabián a él le da lo mismo, lo que él le quería manifestar es que si el paso va por Coihueco, no podría permitir bajo ningún concepto que si el paso está en la comuna de Coihueco se denominara San Fabián, tan simple como eso, y si querían que no se denominara Coihueco está bien, pónganle Punilla, u otro nombre; cree que ninguno de ellos habría aceptado que se llamara San Fabián, y eso era lo que quería conversar con ella, pero se encontró con una respuesta para él sorpresiva e inesperada

Sr. Concejal Sepúlveda: el paso va a pasar por Coihueco, lo que pasa que él jamás ha escuchado que ella diga que se va a llamar San Fabián.

Sr. Alcalde: dice que el Sr. Concejal Sepúlveda no estaba ahí en ese momento, y que no puede interpretar o no le da la interpretación de lo que él escucho.

Sr. Concejal Merino: indica que el Sr. Alcalde está bien en lo que está manifestando para hacerle ver las cosas, hay que colocarle el nombre que corresponde.

Igual que el Punilla, se tiene más del 80% o 70% por este lado y ellos se hacen los dueños, él felicita al Sr. Alcalde porque se tiene que hacer ver las cosas y luchar por la Comuna.

Sr. Concejal Sáez: indica que él tiene una visión positiva del viaje, le agradece que le haya dado la oportunidad, que desde el minuto que se reúnen cuando se acude a este tipo de instancias es positivo, se puede tener una visión política, pero él no es una persona fundamentalista, ni una persona obnubilada, obcecada políticamente, si alguien tiene la razón, él se allega a la razón, se tiene que tratar de vivir en armonía.

Solamente señalar que él se vino súper orgulloso de ver a un embajador chileno, de estar cuando se canto la canción nacional, que fue más coreada que la de argentina, y la intervención de don José Antonio Viera Gallo, fue extraordinaria; él se siente orgulloso de tipos tan ilustrados, en que los argentinos, que tienen una oratoria, una preparación distinguida en el mundo entero y los tipos se paran a aplaudir la intervención del embajador de Chile, eso para él, es un enriquecimiento para una persona que pretende liderar en un pueblo como el de acá.

A él le tocó participar en una mesa, a sus colegas en otras, y cada conocimiento que obtuvo cuando escuchaba a don Rodrigo Díaz Verde, que hablaba sobre Ñuble Región, él tiene una visión totalmente positiva, el tema del nombre lo decía Eduardo Giuliani, profesor que fue el creador de la escuela agrícola de las ovejas, y que fue invitado por el Sr. Alcalde y la delegación, para que viniera a Coihueco a hacer un foro informativo; y le decía dicha persona, que llevan 20 años luchando por el paso, quien lidera el tema, y le manifestaba que el nombre no le interesa, lo que ellos anhelan con el alma es que se abra el paso, porque es tan sencillo, si ellos pasan a las 8 de la mañana cuando ese paso esté abierto, cuando estén almorzando en Cobquecura, al Alcalde de Cobquecura no le interesará el nombre del paso, le interesa que abriendo ese paso, el corredor que va a haber para Cobquecura, para Dichato, para Tome, Chillán, Coihueco, San Fabián, San Carlos; va a ser enorme, no solo de gente, sino que de recursos; ojalá que el nombre el día de mañana pudiera ser Coihueco/San Fabián/Las Ovejas; formidable, pero si no es así, lo sustantivo a su juicio, es que de este viaje él se vino con un conocimiento, con un reconocimiento de la perspectiva de la participación, del conocimiento. Estuvo con el Alcalde de Barbaco, un pueblecito chiquitito que fue invitado por don Adrián Carrasco para que venga a la medialuna con los gauchos a hacer una demostración gaucha, eso es, a su juicio, un enriquecimiento de cultura, van a venir con cantantes, folkloristas, ese es un enlace natural de pueblos que están sumamente atrasados, porque están a más de dos mil kilómetros del atlántico, se está ante una posibilidad enorme de hermandad, de hacer lo que en Europa se ha hecho hace mucho tiempo, donde hay una bandera una sola moneda, y aquí se detienen de pronto por un nombre, el cree que no, se vino feliz y le agradece que le hayan dado esa oportunidad y viajar y a Dios y a la Virgen de haber llegado sanos y salvos; se tiene una gran oportunidad, él les pide a todos que cuando venga Eduardo Giuliani, apoyen, vayan al teatro, Coihueco de pronto tiene una actitud que es poco participativa, indolente en algunas áreas, porque el futuro de ese paso es enorme.

Sr. Concejel Muñoz: indica que él quedó sorprendido de la gran mesa que le toco presidir, la mesa de la parte vial y de obras, estuvieron desde las 9:00 horas hasta las 19:00 horas, una mesa muy interesante, conoció todos los proyectos de los pasos que están en estudio, en terminación, de la maquinaria, de la tecnología que usan los chilenos y argentinos para sacar la nieve de la carretera, y se vino con un conocimiento muy amplio de lo que se está haciendo a nivel de paso fronterizo a nivel nacional.

Para él fue una mesa muy provechosa, estaba en tabla el paso, así que con mayor razón quedo entusiasmado con esto, lo que si le deprime un poco es escuchar que en el proyecto La Punilla, Coihueco no ha sido considerado, han habido reuniones en Santiago con las

comunas de San Fabián, con representante de la Gobernación, y como Comuna no se ha tenido representante en esa mesa de trabajo; hoy día tienen que haber compensaciones para la comuna, sobre todo en lo que es la carretera, él ve una carretera de La Viñita pasando por Bureo Alto y llegando a la ladera de este gran proyecto que es la Punilla, y a Coihueco le traería muchos beneficios si esa fuera una compensación, porque se va a tener un polo de desarrollo enorme en lo que es la parte turismo, desarrollo productivo, él piensa que se tiene que asistir a estas mesas de trabajo y ver la proyección que va a tener el Punilla para la comuna en la parte vial y el riego de la comuna.

Sr. Concejal Guzmán: primero que nada responderle al Sr. Concejal Muñoz, él investigó el caso de la reunión con el Funcionario de la Gobernación, y solamente la Alcaldesa de San Fabián tiene que ver con eso, porque una vez terminado el Punilla no tienen ningún estadio que regar, o sea, no sacan ningún beneficio, por eso están negociando con ella, viendo las cosas. Coihueco va a tener derecho a riego, por eso no es invitado el Alcalde de Coihueco.

Por el encuentro de Bariloche, agradece al Alcalde, para él fue un encuentro bueno, porque cada vez se va aprendiendo más, a él lo que no le gusta cuando se hacen muchos papeles, pasan los años y las cosas no se hacen.

El tema del nombre, cree que no es tan importante, cree sí, que mucha gente de Coihueco va a querer ir para allá.

El es primera vez que ha participado de una reunión donde han habido tantas autoridades, ya sea de Chile como de Argentina, y la verdad que cada uno de ellos está velando por sus comunas, y es muy bueno para todos.

Ellos tienen que seguir trabajando en beneficio de la Comuna, cree que comentarios van a haber, que porque salen los Concejales?. La Presidenta sale no sabe cuántas veces al año, pero el objetivo es ver las cosas que hay en otros países para negociar, y ellos han hecho lo mismo por la Comuna, la autoridad tiene que salir ir a buscar los recursos afuera y negociar para que la Comuna siga creciendo.

Srta. Concejala Cárdenas: la verdad que no sabe si aclarar al Sr. Concejal Muñoz, de la no participación de las actividades que realiza la colega de San Fabián, la Sra. Lorena o el alcalde de San Carlos o Ñiquen, le llama la atención que la Comuna de Coihueco, siempre sea postergada, ella lo ha dicho infinitamente en Concejo, tal vez sea hasta mal interpretado, pero le inquieta, no se está siendo considerada en muchas actividades, no están negociando, no están haciendo presencia; Ud. le aclaro muchos puntos, el Concejal Muñoz se lo está como rebatiendo lo que él estaba argumentando, por lo tanto, queda con esa sensación, que efectivamente Coihueco, esta siendo de alguna u otra manera discriminado, donde ella tiene el conocimiento y la experiencia que siempre con las administraciones anteriores estuvieron en ejercicio, les recuerda que ella lleva 3 periodos; hicieron un trabajo bien unitario, trabajaron muy de la mano con el Alcalde de San Fabián,

con el Alcalde de San Carlos, y el de Ñiquen y hoy en día las relaciones al parecer no son tan expeditas o tan fluidas por este tipo de situaciones, eso va en desmedro de la Comuna, ella le solicita que así como formaron una Comisión de Ñuble Región, porque también era un tema que se había socializado con los Concejales; puedan formar una Comisión de Concejales, para que puedan marcar presencia, compartir experiencias y acercarse más a este tema territorial, que por lo demás están peleando integrar como Provincia-.

Ella solo se queda con esa sensación, desde un tiempo de su administración, es que las relaciones tal vez no han sido tan expeditas con el resto de las comunas, porque la experiencia de antes había sido completamente más amigable, más sociable, de hecho habían estado participando en la comuna y hoy día no ve eso; lo debe decir porque lo siente y lo ha visto, y penosamente va en desmedro de los habitantes de la comuna.

Sr. Alcalde: indica que esa es la información con respecto a su cuenta.

Se pasa al 4to. punto de la Tabla: Aprobación Reglamento de explotación y uso de los quioscos municipales ubicado en la plaza Juan José San Martín Penrose.

Sr. Alcalde indica que el Reglamento se envió junto a la citación, se imagina que tuvieron la oportunidad de analizarlo.

Ofrece la palabra sobre el tema.

Sr. Concejales Sepúlveda: indica que el Artículo 7 se refiere al Horario de Funcionamiento, donde se han establecido horario diferentes; de lunes a viernes un horario, sábado, domingo y festivo otro horario; no sabe porque hacen el distingo, además, no se considera la época de verano, donde deberían tener un horario más extendido por las diversas actividades que se realizan.

Cree oportuno poder corregir ese punto.

Sr. Alcalde: indica que está de acuerdo con lo que manifiesta el Sr. Concejales Sepúlveda, el detalle no deja de ser relevante, quizás una contradicción de su parte, dado que él está enviando el documento y no está de acuerdo con ello; reflexiona y señala que también tiene derecho a equivocarse.

Acota que quien va a ir a abrir a las 7 A.M., poder darle la libertad que a lo mejor a las 10:00 A.M. puedan abrir, y en el verano lo tengan abierto hasta las 12:00 hrs., o 1:00 de la madrugada, cuando haya actividades recreativas, que funcionen libremente. Solicita lo disculpen por no haber reparado en eso.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le asalta otra duda también, es con respecto a las obligaciones que se habla de acatar el Reglamento, pero no dice que pasa si no se cumple con alguna de estas exigencias.

Sr. Alcalde: sugiere que la Comisión ordenanza, traiga una propuesta de los cambios que pudieran hacerse al Reglamento.

El Honorable Concejo, acuerda que la Comisión ordenanza analice el Reglamento y lo presente en la próxima sesión.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el miércoles a las 19:00 horas.

Se pasa al 5to. Punto de la Tabla: Varios

Sr. Concejal Sáez: informa que le escribió Juan Carlos González, Presidente de la Junta de Vecinos Las Veguillas, y le solicitaba (se lo manifestó al Sr. Presidente que ha tenido la mejor voluntad) de poder realizar una reunión de Concejo en Las Veguillas, a la brevedad.

Don Juan Carlos le manifestaba que va a tomar la gerencia de la Empresa que va a construir la obra, un señor que llegó con mucho dinamismo, es el cuñado de don Sebastián Piñera, don Joaquín Morel, y manifestó el interés inmediato de facilitar a Coihueco plazas de trabajo, inclusive deslizó la posibilidad que la misma empresa ponga dos buses para el traslado.

El Presidente de la Junta de Vecinos dice que hay mucho tema, deslizó también que se estaba un poquito ausente de algunas situaciones, pero que era el momento para hacerlo.

El le respondió que iban a hacer la reunión, no sabe cuándo pero eso ya es un paso.

Sr. Alcalde: le agradece al Sr. Concejal Sáez.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que conversó con ella la vecina Carmen Soto Parra, quien tiene una florería a la entrada de Coihueco, viniendo de Chillán hacia acá a la mano derecha, y está solicitando se le autorice a instalar un techo para proteger sus flores, ya sea del sol, del frío, etc.

No sabe si la Sra. Secretaria puede leer la carta.

Sr. Alcalde informa que esa carta la derivo a DOM para que informe respecto a la construcción que desea hacer la solicitante, una vez que tenga el informe de DOM se analizará en Concejo para resolver el tema.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no recuerda con exactitud si fue en la última reunión de Concejo, que solicitó un informe al DOM, para que informara respecto a los áridos que se están retirando del sector de Alico, que tiene entendido que no es la misma empresa que había cancelado la extracción de los áridos; a lo menos pasan 20 camiones diarios con 15 a 20 M3 cada uno, la verdad que hay que custodiar esos fondos.

Lo informa porque se lo comentó el Sr. D.O.M. de San Fabián.

No es solamente para el camino, que por cierto también se está licitado a una empresa privada, sino que se estaría negociando la entrega de áridos para la construcción del muro; se está hablando de muchos millones, por eso se necesita saber si están pagando los derechos, y como se están custodiando, porque llevan meses extrayendo material del lado de Coihueco.

Sr. Alcalde, quiere proponer a la Comisión de Obras, junto al DOM, poder concurrir al lugar para averiguar sobre el tema.

Sr. DOM.: como DOM nos apersonamos en el sector, y visitaron HIDROÑUBLE y LA EMPRESA Vial y Vides y después de la inspección, se le solicito la pertinencia mediomambiental y otros antecedentes para día 14 de Octubre de forma perentoria: topografía del terreno, guías de despacho, topografía entrada y actual , u en caso de no contar con estos antecedentes se procederá con los tramites administrativos correspondientes.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. DOM un informe por escrito de lo que acaba de comentar, para entregar a los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le parece bien que sea por escrito la información, además señala que él no maneja el tema, pero cuando es una obra fiscal ejecutada por una empresa fiscal ordenada por Vialidad, a lo mejor es la excepción, pero en este caso es una empresa privada de mejoramiento de camino, sería pertinente el tema legal.

Sr. Concejal Merino: felicita a la Sra. Secretaria, que lo ha hecho muy bien, pregunta si se va a quedar para siempre o es por esta reunión solamente.

Señala que ayer hubo una reunión en Bureo Alto, que fue bastante concurrida, él no fue, porque avisaron que no se iba hacer, pero después pasaron unos vecinos a conversarle. El los estuvo llamando y llamó a la Srta. Concejala Cárdenas para tener alguna información, pero no se pudo contactar.

La consulta de la reunión se trataba de lo siguiente: que en 1er. lugar era sobre el agua potable que se estaba trabajando y se paró, estaban haciendo unas punteras si no se equivoca, pero resulta que la empresa llegó hasta ahí, porque no apareció agüita, la gente no ha tenido ninguna respuesta.

La respuesta que los vecinos quieren, es saber si van a seguir con ese proyecto o en que va a parar.

Sr. Alcalde: solicita autorización para que intervenga el Sr. SECPLAN para que informe sobre el tema.

El Honorable Concejo autoriza para que intervenga el Sr. SECPLAN.

Sr. SECPLAN: se perforo en el terreno en comodato en la escuela, y a los 10 mts de profundidad se encontraron con roca volcánica, por lo que no se pudo seguir perforando, luego se intervino sin autorización en la cancha del club deportivo, pero este aforo no estaba autorizado, ya que por normativa no puede estar a menos de 200 mts de un afluente y este era el caso, por lo mismo, se esta resciliando el contrato vigente, esto lo hace la DOH y ESSBIO, por lo tanto no se puede intervenir mientras esta situación no este resuelta.

Se recabará la información y se pondrá a disposición del Sr. Alcalde y el Concejo.

Sr. Alcalde señala que si mal no recuerda, el Sr. Concejal Muños hablaba de una vertiente en el lugar y algo ocurrió que esa vertiente no daba la cantidad de agua para el sector.

Sr. Concejal Merino: indica que a él le gustaría poder ir a terreno para ver qué es lo que está pasando, y conversar con la empresa, para darle una respuesta a los vecinos, quienes están realmente preocupados porque no se ha avanzado; claro que no es culpa del Municipio, ni nadie tiene la culpa, pero sería bueno ir al sector para ver el tema e informar a los vecinos.

El otro tema es sobre unas luminarias que se habla en una reunión en el sector, de lo cual el Sr. Alcalde tiene conocimiento.

Sr. Alcalde. Le pregunta al Sr. SECPLAN si el levantamiento de información de alto Bureo está terminado.

Sr. SECPLAN: se solicito a COPELEC, chequear todos los puntos junto con otros, ubicados en otros sectores de la Comuna, pero aun no han llegado acá, con la información en su poder, procederá a Licitar a la brevedad.

Sr. Alcalde. Indica que en vez de 6 luminarias puede que sean 8, porque estaba considerado un sector, y no los que estaban hacia el norte de la Iglesia.

Informa que se está levantando información para licitar todo junto, no tan solo el sector de Alto Bureo, sino de otros sectores.

Sr. Concejel Merino pregunta si también está incluido lo de Talquipén.

Sr. Alcalde informa que está incluido Talquipén.

Sr. Concejel Sepúlveda: indica que respecto a conversaciones con las empresas, se ha estado como alejados, a lo mejor por distintos motivos, pero alejados.

Sr. Alcalde: pregunta que empresas.

Sr. Concejel Sepúlveda: indica que se ha estado alejado, ya sea con HidroÑuble, con Obras Públicas por el Punilla, también han estado alejados con una empresa que está trabajando ejecutando la instalación de las torres de alta tensión, y que la 1ra. etapa toda pasa por el Valle Alico, que es de Coihueco, y que tampoco al parecer se ha tenido un acercamiento, también sería bueno acercarse y saber de que forma van a afear el sector con esas inmensas torres.

Ellos sí han tenido conversaciones con el sector de La Vega de San Fabián, con el sector de Cachapoal, que en el fondo están pidiendo compensaciones por pasar por ahí, acá no se ha tenido comunicación, se instalan y Coihueco no dice nada.

Sr. Alcalde da lectura a una carta, firmada por don Patricio Guerrero, señalando que el picnic que se iba a hacer a orillas del Embalse, se va a trasladar al pulmón verde, incluso está solicitando dentro de las compensaciones, que construyan una piscina para la comunidad.

Sr. Concejel Sepúlveda: indica que ellos no tienen ese antecedente.

Sr. Alcalde indica que se ha estado en el trámite.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que si algún vecino les pregunta sobre el tema, no podrán responder; lo que él está pidiendo es que se les informe.

Esta el representante del Gremio de Salud, que por un tema de descoordinación no se incorporó como tema en la Tabla, él no sabe si sería la oportunidad, o lo va a dejar comprometido para la próxima Tabla.

Sr. Alcalde indica que lo compromete para la próxima Tabla.

Sr. Concejal Sepúlveda: lo que pasa que a raíz del aumento de la carrera funcionaria, ellos plantearon una posición y la Comisión de Salud planteó una distinta, y le pidieron que lo viera con sus bases, el Gremio ya tiene una respuesta y sería bueno que se instale el tema en la próxima Tabla para debatirlo y decidir, de tal manera que se informe cual fue la decisión de las bases sobre el tema.

Sr. Alcalde: sostiene que el compromiso es incorporar el tema para la próxima sesión ordinaria de Concejo.

Sr. Concejal Muñoz: señala que tiene una inquietud con respecto a la D.O.H., porque llegan a las localidades y hacen perforaciones?, la gente no tiene idea, en el caso de alto Bureo, vino una empresa, llegaron con la maquinaria, hacen la instalación, no conocían a nadie, no sabían de dónde venían, no está constituido un comité de Agua ahí, se ha hecho una cosa como todo al lote; pasó lo mismo con el sector de Cancha de Parra, en el colegio hicieron un hoyo, nadie dijo nada, se fueron; pasó los mismo en Tanilvoro Norte, quedaron de volver y no han vuelto, ni siquiera a ver otro punto de captación de agua. La comunidad está muy interesada con que esto se haga, es un clamor de ellos desde hace mucho tiempo, y no han tenido respuesta de los Sres. De la D.O.H.

Había una propuesta que a él le gustaría que el Municipio la tomara y la dejara en el Presupuesto del próximo año o para los años que vengan, y es poder solucionar el problema de captación de agua en forma estructurada por el Municipio, para la gente de Alto Bureo, porque realmente está muy complicado, y él cree que con la solución, con la propuesta que vieron con los profesionales que recuerda vinieron el año pasado, se les podría dar una solución a esa gente, no importa que no sea definitiva, pero que no se tenga que ir todos los días con un camión con agua , con agua dura que llega al sector contaminada y que viene a perjudicar a las familias de la localidad, se refiere a la parte de salud, porque no son aguas

100% purificadas, porque el hecho de sacar el agua de un grifo y meterla al camión, luego vaciarla a los estanques que los vecinos tienen, ya está contaminada.

Los vecinos llevan muchos años con este problema, así como otras localidades, él piensa que el Municipio debiera darle una solución en forma rápida a esa gente, y que no sigan con este problema que tienen de la falta de agua.

Le gustaría que hubiera una propuesta de parte de SECPLAN o DOM, para poder solucionar este tipo de problemas, que afecta a varias localidades y que viene de muchos años, no es una cosa de ahora, saludablemente esa gente está muy complicada.

Sr. Alcalde: le señala a SECPLAN que prepare una propuesta para traerla a los Sres. Concejales, por el tema de la posibilidad de captación de agua con recursos municipales.

Sr. DAF: Ver si es factible o no es factible.

Sr. Concejales Guzmán: indica que acercándose la época de verano, se tiene acá turismo en muchos sectores: El Embalse, río Cato, río Niblinto; sugiere saber cuáles son los sectores donde llega más gente, para ver si es factible poner basureros, hacer una cosa hermosa, a lo mejor eso va a tener un costo, pero va a servir mucho a los comerciantes de la comuna, porque llega turista de afuera, porque cree que si se ponen basureros, se van a dar cuenta que el Municipio está interesado en manejar las cosas limpias, se debe partir de esa parte.

El se dio cuenta cuando pasaron por Pucón, allí no existe la bolsa de nylon, se debe ir tratando de ver esas cosas, a lo mejor el Municipio puede empezar de a poco, hacer unas bolsas y repartirlas para ir aprendiendo lo que hacen otras comunas, cree que se debería empezar este verano. Es una idea que propone.

Sr. Alcalde, indica que la Comisión Ordenanzas podría ver el tema de las bolsas plásticas en la comuna.

Agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 19.35 Hrs.

CGV/ncb